

Liquidación de Crédito ejecutivo 2002 054.pdf

Juan Pablo Rincon Camacho <jpablo2010@hotmail.com>

Jue 15/09/2022 15:55

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Boyacá - Santa Rosa De Viterbo <jprctostarosavit@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Gabriela Niño Barbosa <gaviotanb@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (657 KB)

Liquidación de Crédito ejecutivo 2002 054.pdf;

Señores.

JUZGADO PROMISCOU CTO. SANTA ROSA DE VITERBO.

E.S.D.

En correo adjunto presento a su despacho liquidación del crédito dentro del proceso 2002 054, de la misma manera pongo en conocimiento del mismo a la señor apoderada de la parte demandada.

Atentamente,

JUAN PABLO RINCON CAMACHO.
ABOGADO

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

Dr. JUAN PABLO RINCON CAMACHO.
ABOGADO
Calle 16 No. 15-43 oficina 405 de Duitama, teléfono 312 5760988.
Email: jpablo2010@hotmail.co

Duitama, 15 de septiembre de 2022

Doctora.

CLARA INÉS PARRA CAMARGO

JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SANTA ROSA DE VITERBO
E.D.D.

RADICADO:2002-054

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SUCESIÓN DE ABEL BARRERA Y OTROS

DEMANDADOS: DORA ELVIA Y CLAUDIA MIREYA ACEVEDO

REF: ACTUALIZACIÓN DE CREDITO.

JUAN PABLO RINCÓN CAMACHO, persona mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.184.616 de Sogamoso, domiciliado en la ciudad de Duitama, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 116.887 del C.S. de la J. en mi condición de apoderado especial de la parte demandante; me permito allegar ante su despacho actualización del crédito dentro del proceso de la referencia por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$ 44.652.560), teniendo como base la actualización del crédito aprobada por su despacho mediante auto del día 2 de diciembre de 2021.

Para lo pertinente, se anexa actualización del crédito, para que previo traslado a la parte demandada de conformidad al artículo 110 del C.G.P. solicito señora juez se apruebe la presente liquidación presentada por la parte actora.

Atentamente.


JUAN PABLO RINCÓN CAMACHO
C.C. No. 74.184.616 de Sogamoso
T.P. No. 116.887 del C.S. de la J.

PERIODO	CAPITAL	TASA INTERES ANUAL	INTERESES PERIODO
Del 3 de agosto de 2001 a 31 de diciembre de 2002	\$ 20.566.665	6%	\$ 503.833
Enero a Diciembre de 2003	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a diciembre de 2004	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2005	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2006	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2007	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2008	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2009	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2010	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2011	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2012	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2013	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2014	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2015	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2016	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2017	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2018	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2019	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2020	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Diciembre de 2021	\$ 20.566.665	6%	\$ 1.234.000
Enero a Agosto de 2022	\$ 20.566.665	6%	\$ 822.664
TOTAL INTERESES			\$ 24.772.495

CAPITAL	\$ 20.566.665
Intereses legales a 31 de agosto de 2022	\$ 24.772.495
(-) Deposito judicial	\$ 586.600
(-) Deposito Judicial	\$ 100.000
TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	\$ 44.652.560